



UDUAL

GACETA

27 FEB 1985

17 ABR 1985

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

No. 83

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF.

ISSN 0185-2779

FEBRERO DE 1985

XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA

Universidad de Morón
Facultad de Arquitectura
9-14 de septiembre de 1985.

Buenos Aires, Argentina.

CONVOCATORIA

"Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, nos es grato convocar a esa institución para que concorra a la XI Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, que tendrá por sede la Universidad de Morón, Argentina, los días del 9 al 14 de septiembre de 1985.

"La reunión se sujetará al siguiente temario:

"Tema general: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA EL ROL DE LA ARQUITECTURA EN SU CONTRIBUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LOS SIN ABRIGO EN AMÉRICA LATINA.

"Tema I: Aportes concretos a la problemática de los sin abrigo.

"Tema II: Investigación para la enseñanza de Arquitectura: teoría y práctica.

"Tema III: Enseñanza de Arquitectura para participación del usuario en el diseño.

"Tema IV: Enseñanza de Arquitectura para participación del usuario en la construcción.

"Con la presente convocatoria invitamos a esa facultad o escuela para que, sujetándose al temario de la conferencia, formule trabajos no mayores de 15 (quince) cuartillas a renglón abierto, y que sean enviados a esta Unión y al presidente de la Comisión Organizadora: Arq. Daniel Iván Ivakhoff, Casilla de Correo N° 27, 1708 Morón, Buenos Aires, Argentina. El plazo máximo para estos envíos será el 30 de mayo de 1985.

"Asimismo, invitamos a esa institución a participar en el III CONCURSO LATINOAMERICANO DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA-XI CLEFA 1985.

"Según consta en el Reglamento, las inscripciones a la XI CLEFA obedecerán a las siguientes cuotas individuales:

"Delegados y observadores... US \$80,00

"Estudiantes..... US \$40,00

"Para los equipos de estudiantes participantes en el concurso:

"Inscripción un o único proyecto... US\$150,00

dos proyectos... US \$250,00

tres proyectos... US \$350,00

"Hacemos notar que las delegaciones de las facultades o escuelas de universidades afiliadas a la UDUAL, deberán designar a un JEFE de la delegación, único con derecho a voto; el resto de los integrantes tendrán el carácter de DELEGADOS. En el caso de representaciones de universidades no afiliadas a la UDUAL todos sus miembros participarán en calidad de OBSERVADORES.

"Se sugiere que el jefe de la delegación haga las consultas pertinentes con las autoridades de su universidad a fin de obtener el mandato necesario para ofrecer la sede de la próxima CLEFA.

→ 1 "Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

"Finalmente, hacemos el ruego a esa institución de que se sirva acusar recibo de esta convocatoria y, en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento.

Dr. Edmundo F. Savastano

Rector de la
Universidad de Morón

Arq. Daniel Iván Ivakhoff
Presidente de la Comisión Organizadora
XI CLEFA.

Dr. Pedro Rojas

Secretario General de la
Unión de Universidades de
América Latina

NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

DE LAS UNIVERSIDADES:

1. Todas las Facultades y Escuelas de Arquitectura convocadas podrán presentar trabajos sobre el temario señalado. Si desean tratar más de un tema, lo harán en trabajos separados.

NOTA: Como requisito básico, todo y cualquier trabajo escrito a ser enviado, deberá tener el aval de la respectiva escuela o facultad, no existiendo límite para el número de esos trabajos.

La Comisión Organizadora publicará resumen de todos los trabajos enviados antes de la realización de la conferencia. Por lo tanto, es necesario que los referidos trabajos lleguen a la Comisión Organizadora hasta la fecha estipulada, o sea, **30 de mayo de 1985**.

Los mismos, como consta en el Reglamento, serán discutidos en los grupos de trabajo.

2. El periodo para presentar dichos trabajos termina el 30 de mayo de 1985.

3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 X 21 cms.) mecanografiadas a doble espacio.

4. Deberá enviarse un ejemplar dentro del plazo señalado anterior-

mente a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado Postal 70232, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F., y, por separado, una copia del mismo a la Secretaría de la Comisión Organizadora de la XI CLEFA, Facultad de Arquitectura de la Universidad de Morón, Casilla de Correo N° 27, Morón, C.P. N° 1708 Buenos Aires, Argentina.

5. Las instituciones de enseñanza de la Arquitectura de las universidades que deseen presentar trabajos después del plazo señalado, deberán entregar 150 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia, para su distribución durante el evento.

Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la conferencia y traten de asuntos distintos a los del temario oficial, para lo que se distribuirá si así lo acuerda la Mesa Directiva.

DE LAS PONENCIAS OFICIALES:

La Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la XI Con-

ferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, invitará especialistas a presentar trabajos sobre la temática del evento a que se refiere la conferencia; estos trabajos constituirán objeto de deliberaciones en la conferencia. Cada especialista designado elaborará un estudio detallado del tema. Dicho trabajo será enviado con la debida anticipación a los debatientes, que los analizarán y encaminarán sus respuestas a la UDUAL y a la Comisión Organizadora de la XI CLEFA.

7. Los trabajos de los ponentes oficiales y aquellos encaminados por las escuelas y facultades para inscripción en el evento, deberán ser enviados por los medios más expeditos a la Secretaría General de la UDUAL con una copia dirigida a la Comisión Organizadora. Estos trabajos tendrán una extensión de quince (15) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

Fecha límite para la entrega de ponencias oficiales: **30 de mayo de 1985**.

Fecha límite para la entrega de los trabajos de comentaristas: **31 de agosto de 1985**.

8. La UDUAL imprimirá los trabajos de los conferencistas oficiales y los hará llegar de inmediato a todas las instituciones participantes.

CALENDARIO

Lunes 9 de septiembre:

de 8:00 a 11:00 hs.: inscripción de delegados;

de 11:00 a 12:00 hs.: sesión preliminar;

de 14:00 a 15:30 hs.: ceremonia

inaugural y conferencia magistral; de 15:30 a 19:00 hs.: primera sesión plenaria (presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas).

Martes 10 de septiembre:

de 8:00 a 10:30 hs.: segunda sesión

plenaria (presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas); de 10:30 a 12:30 hs.: grupos de trabajo;

de 14:30 a 17:30 hs.: tercera sesión plenaria (presentación de una po-

→ 3

nencia oficial y dos comentaristas); de 17:30 a 19:00 hs.: grupos de trabajo.

Miércoles 11 de septiembre:

de 8:00 a 10:30 hs.: cuarta sesión plenaria (presentación de una ponencia oficial y dos comentaristas); de 10:30 a 12:30 hs.: sesión dedicada a la presentación de alumnos. Apertura de la exposición del concurso. Organización de los programas para estudiantes;

de 14:30 a 19:00 hs.: grupos de trabajo.

Jueves 12 de septiembre:

de 8:30 a 12:30 hs.: grupos de trabajo;

de 14:30 a 18:30 hs.: presentación y discusión de los trabajos de los alumnos y debates con los jurados.

Viernes 13 de septiembre:

de 8:00 a 12:30 hs.: conclusiones de los grupos de trabajo;

de 14:00 a 15:30 hs.: conferencia magistral;
de 15:30 a 18:00 hs.: última sesión plenaria. Presentación de la Relatoría General. Determinación de la sede de la XII CLEFA;
a las 21:00 hs.: fiesta de clausura y despedida.

Sábado 14 de septiembre:

conferencias de asistencia libre.

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES CUBANAS VISITAN NUESTRA SECRETARIA GENERAL

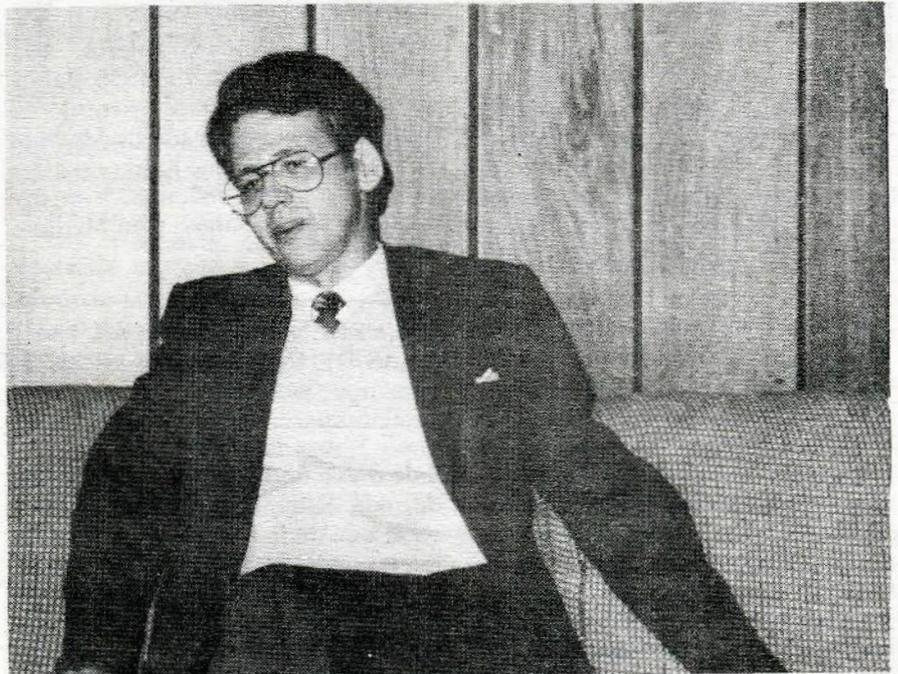
El día miércoles 20 de febrero, el doctor José Luis Soberanes, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina, recibió, en la sede de nuestra Secretaría General, al licenciado Arturo Rodríguez Pérez, viceministro de Educación Superior de la República de Cuba, acompañado por el maestro Ernesto Wong Maestre, encargado de Asuntos Educativos y Culturales de la Embajada de Cuba en México, y Miguel Cossío Woodward, consejero de dicha embajada.

El objetivo de esta visita fue el continuar y estrechar, aún más, las relaciones existentes entre las instituciones de educación superior de Cuba y nuestra organización; pues la UDUAL ha surgido ante la necesidad de solidarizarse culturalmente las universidades de América Latina; y los lazos, en ese aspecto, entre las altas casas de estudio cubanas y la UDUAL son satisfactorios; y se espera que sean mejores todavía, luego de esta visita.

En esa oportunidad se conversó también, sobre las dos próximas conferencias que la UDUAL está coordinando sobre Economía y Enfermería; las que se llevarán a cabo en Cuba.

Al referirse a ese punto, el licenciado Arturo Rodríguez, al igual que el doctor José Luis Soberanes, expresaron estar en la mejor disposición de colaborar para que ambos eventos puedan desarrollarse en forma lucida.

Por otra parte, en esta oportunidad, el licenciado Rodríguez hizo una semblanza del Ministerio de



Lic. Arturo Rodríguez Pérez, viceministro de Educación Superior de la República de Cuba.

Educación Superior de la República de Cuba; el que tiene a su cargo a las universidades e institutos superiores y el 55% de los investigadores del país.

En relación a la administración de los centros de educación superior con respecto al MES, el viceministro de Educación Superior expresó que el rector es la máxima autoridad académica de cada uno de los mismos; y que se limita a obtener del MES la financiación correspondiente.

Luego se refirió a las cuatro áreas de trabajo que hay en el MES. Ellas son: la de Problemas de la organización docente y metodológica de la enseñanza, la que abarca cultura

y deportes; la de Formación de cuadros docentes e inspección estatal; la Económico-financiera; y la de investigación científica, cursos de postgrado y relaciones internacionales.

Todas estas áreas están coordinadas por viceministros y la última de las mencionadas está a cargo del licenciado Arturo Rodríguez.

En la actualidad hay 240.000 estudiantes de educación superior en la República de Cuba, que están matriculados en tres tipos de cursos: el diurno, el de trabajadores y el libre (sin vinculación con los profesores).

Desde el punto de vista laboral el

Estado Cubano sólo tiene compromiso con los educandos del curso diurno, mas no con los del curso para trabajadores, pues es para personas que ya tienen trabajo, ni con respecto a los del curso libre porque, generalmente, se trata de profesionales universitarios que hacen otros cursos.

Posteriormente se refirió a las grandes preocupaciones que está haciendo frente el MES; las que son dos: la de formación de especialistas y la de la investigación científica.

En relación al primero de los campos citados, el de formación de especialistas, a través del sistema de superación de los cuadros científico-pedagógicos; el licenciado Rodríguez consideró que hubo un tiempo en que, en algunas facultades, se le dio excesivo peso a la formación del profesor y que, ahora, se le da el justo peso a la misma.

El MES de Cuba coordina al postgrado de todo el país; existiendo dos vertientes de diferente carácter. Una de categoría no cien-

tífica y otra de categoría científica. La primera de éstas es de unas 60 a 360 horas, al final de las cuales se obtiene un certificado de haber finalizado el curso. La segunda es un proceso de 4 o 5 años, el de doctorado.

Para que los aspirantes a postgrado tengan conocimiento de los cursos existentes y el cupo de alumnos que se admitirá, al igual que el lugar en donde se administran, el MES edita, con 6 ó 7 meses de anticipación, volúmenes con todos esos datos; los que han dado muy buenos resultados.

En cuanto a la nacionalidad de los docentes de los cursos de postgrado, ha habido, desde el año 1976 a la fecha, un notable incremento de los educadores cubanos en relación a los extranjeros. Así, mientras en el año de 1976 había un 50% de maestros extranjeros (excepto en el postgrado de Medicina, carrera en la que había un 10 ó 15%); en el año 1985, el 85% de los docentes son cubanos, y en Medicina el 100%.

Además, agregó que, dentro de 2 ó 3 años, saldrá la Ley de Educación Postgraduada para que el graduado disponga de tiempo para poder hacer el postgrado.

En cuanto a la otra gran preocupación del MES, la investigación científica; indicó que en dicho ministerio se agrupa el 55-60% de investigadores del país, en grandes centros de investigación, como lo son el de Medicina, Salud Animal y Agropecuaria, y tres centros más pequeños: el de Nutrición Animal, Técnicas de Cultivo (de caña, café, etc.), y el dedicado al pasto, forraje.

La unión de docentes e investigadores se realiza por medio de los centros de educación superior, llevándose a la práctica los desarrollos teóricos en materia de investigación; lográndose, así, la gran vinculación de investigación y praxis.

En la actualidad, existe una red de 46 centros de educación superior, 14 de los cuales están dentro de la órbita del MES, mientras que los 32 restantes se hallan adscriptos a otros ministerios y organismos.

IV CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA DE AMÉRICA LATINA

Como es de público conocimiento, la IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, convocada por la UDUAL y auspiciada por la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú, se ha postergado del mes de noviembre del año próximo pasado a los meses de abril-mayo del año que transcurre (ver *Gaceta UDUAL* N.º 80, p.5).

Más precisamente, ella se realizará durante los días 28 de abril al

2 de mayo de 1985, en la misma sede, con el temario y ponentes que ya se han dado a conocer oportunamente. Así, el tema general será: **EL ROL DE LA INGENIERÍA EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO**, subdividido en tres temas, que son los siguientes:

— Tema I, "Orientación social en la formación del ingeniero", en el que será ponente el ingeniero Manuel Ángel Yadarola, de Argentina, y el comentarista, el doctor Carlos

del Río Cabrera, de Perú;

— Tema II, "Procedimientos alternativos en la formación del ingeniero", en el que expondrá el doctor Oscar M. González Cuevas, de México, y comentará el doctor Francisco Sagasti M., de Perú; y el

— Tema III, "Ventajas y desventajas de la diversificación de las carreras de Ingeniería", en el que será ponente el doctor Marcius Fantozzi Giorgetti, de Brasil, no habiéndose confirmado el comentarista oficial correspondiente.

III CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Convocada por la Unión de Universidades de América Latina y contando con los auspicios de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario se llevará al cabo en la sede de la antedicha universidad ecuatoriana, durante los días 20 al 24 de mayo de 1985.

El tema general del evento será: **LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL AÑO 2000**; siendo sus temas específicos los siguientes:

— Tema I: "La crisis latinoamericana y su impacto en la Universidad";

— Tema II: "Evaluación de los modelos y experiencias de planeamiento

universitario en América Latina en la última década";

— Tema III: "Estrategias de planeamiento para la Universidad latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo"; y

— Tema IV: "Alternativas y perspectivas de las universidades en América Latina".

Para presentar ponencias oficiales y ser comentaristas de las mismas, han sido invitadas las siguientes personalidades latinoamericanas:

Para el tema I, el doctor Luis

Aguilar, de México (ponente), y el doctor Raúl Cordero, de Ecuador (comentarista); para el tema II, el profesor José de Jesús Orozco, de México (ponente), y el ingeniero Guillermo Falconi, de Ecuador (comentarista); para el tema III, el

doctor Joaquín Solís, de Nicaragua (ponente), y el ingeniero Rubén Orellana, de Ecuador (comentarista); y para el tema IV, el doctor Francisco Delich, de Argentina (ponente), y el arquitecto Jaime Polit, de Ecuador (comentarista).

17 ABR. 1985

NUEVOS ATENTADOS DE LAS FUERZAS CONTRARREVOLUCIONARIAS A UNIVERSITARIOS NICARAGÜENSES



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Vice-decano de la Facultad de Medicina de la UNAN.

Con fecha 30 de enero de 1985, la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina recibió un cable del señor Carlos Sarti, director del Programa de Autonomía y Solidaridad de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA).

En el citado telegrama, Carlos Sarti denuncia que el doctor Gustavo Sequeira Pena, vice-decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) fue herido y secuestrado, junto con otros colaboradores de salud por bandas contrarrevolucionarias, mientras ellos ejercían labores médicas el sábado 26 del mismo mes de enero, en Raití, población al norte de Nicaragua. Además, solicita solidaridad con las gestiones que realiza la UNAN para liberar con vida a sus compañeros.

Con esa misma fecha, el doctor José Luis Soberanes, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina, envió un cable-

grama al señor Carlos Sarti, solidarizándose con las acciones que realiza la UNAN para la liberación de los compañeros secuestrados; y otro al licenciado Humberto López, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con sede en Managua, en el mismo sentido.

Estudiante de Odontología de la UNAN (León)

Por otra parte, con fecha 31 de enero de 1985, la Secretaría General de la Unión recibió un cable del doctor Octavio Martínez Ordóñez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con sede en León; en el cual se denuncia el secuestro del estudiante de Odontología de esa alta casa de estudios nicaragüense, Hernaldo Benito Arias Reyes, quien prestaba servicios humanitarios en salud bucal a la población indígena de Ramaquí, costa atlántica de Nicaragua, así como el secuestro del vicedecano de la Facultad de Medicina de la misma universidad y otros indígenas, por bandas contrarrevolucionarias. Y solicita que la UDUAL

haga gestiones ante las universidades latinoamericanas y organismos humanitarios para que sean devueltos sanos y salvos los compañeros secuestrados.

Con esa misma fecha, el doctor José Luis Soberanes envió un cable al señor João Clemente Baena, secretario de la Organización de los Estados Americanos con sede en Washington, que dice lo siguiente:

"Rector Universidad Nicaragua informamos secuestro vicedecano Facultad Medicina (coma) estudiante Odontología e indígenas por bandas contrarrevolucionarias (punto) Rogámosle intervención personal y urgente demandando inmediata libertad y respeto integridad física dichas personas (punto) Respetuosamente".

El mismo día envió otro cablegrama al rector de la sede de León de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, informándole que había solicitado la intervención del secretario de la Organización de los Estados Americanos a fin de demandar la inmediata libertad y respeto a la integridad física de los compañeros secuestrados.

CINCUNETENARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA

Durante los días del 1o. al 3 de marzo de 1985 la Universidad Autónoma de Guadalajara celebrará el Quincuagésimo Aniversario de su fundación, con la presencia de distinguidas personalidades de México, como lo son: el señor licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el señor

doctor Enrique Álvarez del Castillo, gobernador constitucional del Estado de Jalisco; el señor licenciado Jesús Reyes Heróles, secretario de Educación Pública; el señor doctor Jorge Carpizo MacGregor, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; y el señor profesor Higinio González Calderón, presidente de la Federación de

Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

La Unión de Universidades de América Latina estará presente en dicho acto, por intermedio de su secretario general, el doctor José Luis Soberanes, en representación del doctor Fernando Hinestrosa, presidente de la UDUAL.

MÉXICO: MESAS REDONDAS SOBRE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Academia Mexicana de los Derechos Humanos y la Unión de Universidades de América Latina han organizado una serie de mesas redondas sobre PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; las que se llevaron a cabo en el auditorio del instituto, durante los días del 25 al 27 de febrero de 1985.

El lunes 25, a las 11:00 hs., tuvo lugar la inauguración del evento.

En dicha ceremonia de inauguración estuvieron presentes, constituyendo el presidium, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM; el licenciado Jorge Madrazo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; el doctor José Luis Sobrantes, secretario general de la UDUAL; el licenciado Víctor Flores Olea, subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de México; el doctor Héctor Fix-Zamudio, y el licenciado Jesús Rodríguez, ambos del IJ.

Con tal motivo, el licenciado Jorge Madrazo pronunció un discurso y el doctor Jorge Carpizo realizó la formal inauguración de estas mesas redondas.

FRAGMENTOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO JORGE MADRAZO:

En las palabras inaugurales el licenciado Jorge Madrazo comenzó enmarcando, en forma general, la situación de los derechos humanos en la historia de la humanidad. Así expresó:

“La historia de la humanidad ha sido moldeada en la lucha de los hombres por alcanzar y conquistar el reconocimiento de los derechos y libertades esenciales, que les asisten por el sólo hecho de ser personas.

“Ha sido una lucha contra el desafuero y la arbitrariedad, la tiranía y el despotismo; una lucha cruenta, implacable y, desde luego, inconclusa.

“Indudablemente, mucho ha avanzado la humanidad desde aquella significativa conquista del siglo XIII, plasmada en la Carta

Inglesa de 1215; de las declaraciones del Fuero viejo de Castilla; del **Bill of Rights**, de la Constitución de Virginia y, por punto general, de los progresos estimulados por la revolución burguesa en Europa occidental y la lucha de liberación nacional en los Estados Unidos de Norteamérica”.

Luego se refirió a la rica y valiosa tradición de México en la lucha por los derechos humanos; y retornó a la historia mundial para analizar la evolución experimentada por el orden jurídico internacional a partir de los años 1945-48, con la adopción de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (junio de 1945), la Declaración de Bogotá (mayo de 1948) y, fundamentalmente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). De esta evolución dijo:

“A partir de entonces se inicia una rápida evolución del orden jurídico internacional, mediante la creación y desarrollo de organismos, instrumentos, recursos, pactos, convenciones y protocolos. En ellos se reconocen, precisan y definen los derechos y libertades fundamentales de las personas y se realizan esfuerzos para procurar su respeto y vigilancia.

“Ante los peligros y amenazas que se ciernen sobre la comunidad universal del presente, nuevos derechos humanos han sido reconocidos, los llamados derechos de la tercera generación o derechos de solidaridad, entre los que se cuentan el derecho a la paz, al desarrollo, a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el derecho a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad, el derecho a ser diferente, etc.

“Sin embargo, un desagradable sentimiento de incertidumbre se apodera de quien pasa revista a los catálogos de derecho, de cualquiera de los tres sistemas: universal, europeo o americano, y después los contrasta con una dolorosa realidad, en donde la administración de justicia es lenta y deficiente cuando se logra tener acceso a ella; en donde la tortura y los tratos inhumanos son prácticas judiciales insistentes;

donde la seguridad personal se cuestiona al poner el primer pie en la vía pública y, aún sin necesidad de ello; donde se instiga al odio racial o religioso, se niega la libertad de reunión, se manipulan las elecciones, se despoja, se expulsa colectivamente a los extranjeros; se impide la autodeterminación y se discrimina a las minorías.

“Ciertamente, en muchos países del mundo se trata de un penoso contraste. La lucha por los derechos humanos, por su plena vigencia y efectividad, será todavía muy larga y quizá nunca tenga fin.

“Por ello, no podemos flaquear, ni el desaliento nos debe conducir al inmovilismo. Muchas acciones deben emprenderse para ampliar, fortalecer y armonizar los sistemas de protección, nacionales e internacionales, de los derechos del hombre. Los avances que se han logrado deben impulsarnos a conseguir otros mecanismos más renovados y más eficientes”.

Posteriormente mencionó la actividad desarrollada por el IJ de la UNAM en relación a los Derechos Humanos, y el objetivo de éstas mesas redondas sobre Protección Internacional de los Derechos Humanos.

Al respecto expresó lo siguiente:

“La presente administración del instituto considera indispensable seguir apoyando esta línea de trabajo de la dependencia y, por ello, con la valiosa colaboración de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y de la Unión de Universidades de América Latina, ha convocado a muy destacados especialistas, del país y el extranjero, a este ciclo de mesas redondas. Los organizadores pretendemos divulgar, con la mayor amplitud posible, la problemática actual en materia de protección internacional de derechos humanos. Creemos que la Universidad y los universitarios tenemos una importante misión que cumplir respecto de los derechos del hombre; divulgar su existencia, concientizar a la comunidad sobre su absoluta necesidad; advertir los factores que impiden su cabal cumplimiento y proponer las medidas

→ 7

para el perfeccionamiento de las instituciones, nacionales e internacionales, que han sido creadas para su tutela y protección.

“Los profesionales y técnicos que se forman en la Universidad deben egresar de las aulas no sólo con un mejor conocimiento de las correspondientes ciencias, técnicas, saberes y artes, sino también más conscientes de los problemas generales que afronta el país y la humanidad”.

Ese mismo día lunes 25, a partir de las 11:30 hs, tuvo lugar la primera mesa redonda, que fue sobre el tema **Instrumentos universales y regionales sobre derechos humanos**, en la que se presentaron los siguientes trabajos: “Declaración Universal y pactos internacionales”, por Claude Heller; “Declaración y Convención americanas”, por Luis Díaz Müller, y “Convenio europeo”, por Margarita González de Pazos. El moderador de esta me-

sa fue el doctor Víctor Flores Olea.

El martes 26, a partir de las 11:00 hs, tuvo lugar la segunda mesa redonda sobre el tema **Sistemas generales de protección internacional**, con los siguientes trabajos: “Sistema de las Naciones Unidas”, por Alberto Székely, “Sistema americano”, por Héctor Fix-Zamudio, y “Sistema europeo”, por Jesús Rodríguez y Rodríguez. El doctor Antonio Martínez Báez fue el moderador de esta mesa.

El miércoles 27, también a partir de las 11:00 hs, tuvo lugar la tercera mesa redonda sobre el tema **Sistemas particulares de protección internacional**, con los siguientes trabajos: “Protección de refugiados”, por Yolanda Frías; “Protección de minorías”, por Rodolfo Stavenhagen; “Protección de trabajadores migratorios”, por Santiago Barajas, y “Protección y asilo político”, por Joan Friedland, siendo la moderadora de esta mesa María Lavalle Urbina.

ESTATUTOS DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

(Cont.)

De la Secretaría General

Artículo Vigésimo Sexto

La Secretaría General es el órgano permanente a cuyo cargo estará la ejecución de las resoluciones del Consejo y la administración central de la Unión. Tendrá su sede en la ciudad de México. El cambio de la sede sólo podrá ser resuelto por la Asamblea General mediante el voto aprobatorio de dos tercios de sus miembros presentes.

Artículo Vigésimo Séptimo

La Secretaría General estará a cargo del secretario general designado por la Asamblea.

Artículo Vigésimo Octavo

Para ser secretario general se requiere ser o haber sido profesor o investigador de las universidades afiliadas durante un mínimo de cinco años.

Artículo Vigésimo Noveno

El secretario general cuidará de las actividades permanentes del secretariado, del archivo, correspondencia y coordinación de las actividades de la Unión. Asegurará la coordinación con los organismos regionales y subregionales de la integración latinoamericana. Presentará un informe al Consejo Ejecutivo en cada una de sus reuniones ordinarias o extraordinarias y un informe general de las actividades a la Asamblea General. Será el representante legal de la institución y el Consejo Ejecutivo precisará el ámbito de dicha representación, otorgándole poder suficiente para todos aquellos actos concernientes al ejercicio de sus funciones.

Artículo Trigésimo

El secretario general tendrá la responsabilidad de manejar los fondos de la Unión. Deberá presentar al Consejo Ejecutivo un informe de sus ingresos y egresos. Este informe

→ 8

DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hiestrosa,
Rector de la Universidad Externado
de Colombia, Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica
Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad
Católica del Perú, Lima.

Tercer Vicepresidente:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza,
Argentina.

Vocales Propietarios:

Primero:

Dr. Laércio Dras de Moura,
Rector de la Pontificia Universidade
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

Segundo:

Dr. Ceferino Sánchez,
Rector de la Universidad de Panamá,
República de Panamá.

Tercero:

Fis. Sergio Reyes Luján,
Rector de la Universidad Autónoma
Metropolitana, México.

Cuarto:

Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira,
Rector de la Universidade
de São Paulo, Brasil.

Secretario General:

Dr. José Luis Soberanes.

La GACETA UDUAL

aparece mensualmente.

Josefina Lusardi Mahia,
Encargada de la edición.

deberá ser previamente revisado por un bufete de contadores aprobados por el propio Consejo.

Artículo Trigésimo Primero

En caso de que el puesto de secretario general llegara a quedar vacante, el Consejo Ejecutivo designará a la persona que desempeñe interinamente dicho puesto, hasta la nueva elección ordinaria en Asamblea General.

De los Organismos de Cooperación y Estudio

Artículo Trigésimo Segundo

El Consejo Ejecutivo promoverá la creación de organismos de cooperación y estudio o secretarías para desarrollar trabajos permanentes sobre problemas de enseñanza y organización universitaria en la América Latina.

Artículo Trigésimo Tercero

La Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, designada por la Asamblea General, constituye uno de los organismos de cooperación y estudio. Se encargará de examinar los casos de violación de la autonomía o de ataque a las libertades académicas que se presenten en las universidades que integran la Unión e informará al Consejo Ejecutivo para que éste tome las medidas que el caso amerite.

Artículo Trigésimo Cuarto

Las asambleas de facultades, escuelas e instituciones universitarias latinoamericanas y sus asociaciones, deberán organizarse de acuerdo con el Consejo Ejecutivo de la Unión, a fin de conservar los nexos universitarios de las diversas profesiones y mantener la coordinación y continuidad de actividades.

Artículo Trigésimo Quinto

Las universidades afiliadas notificarán a la Secretaría General de la Unión de las iniciativas para organizar congresos, jornadas o reuniones de carácter internacional sobre organización, docencia e investigación universitarias. Asimismo, enviarán copia de los acuerdos y convenios interuniversitarios para el efecto de su registro, y en su caso publicación de los mismos.

Del Patrimonio de la Unión

Artículo Trigésimo Sexto

El patrimonio de la Unión estará constituido por:

- a) La cuota de incorporación de las universidades. Su monto será fijado por la Asamblea General.
- b) La cuota anual ordinaria que aportará cada una de las universidades afiliadas.

CUBA: IV CONFERENCIA CIENTÍFICA DE CIENCIAS SOCIALES

La Universidad de La Habana ha celebrado la IV Conferencia Científica en las especialidades de Ciencias Sociales, durante los días 25 al 27 de febrero de 1985, dentro del marco de las actividades conmemorativas del 257 aniversario de su fundación.

El Comité Organizador estuvo

integrado por distinguidas personalidades de esta universidad, y presidido por su rector, doctor Fernando Rojas Ávalos.

Los objetivos de esta tradicional reunión científica universitaria fueron: el de divulgar las experiencias de los profesores, investigadores y profesionales; y el de promo-

ver el análisis y discusión entre las personas que trabajan en temas afines.

La conferencia estuvo integrada por siete eventos simultáneos, en los cuales tomaron parte las facultades de: Artes y Letras, Ciencias Económicas, Derecho, Filosofía e Historia, Lenguas Extranjeras, Preparatoria de Idiomas, y Psicología.

GACETA UDUAL

Secretaría General
Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70232
Delegación de Coyoacán
04510-México, D.F.

